

abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los servicios de "SERVICIO PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A LA EMPRESA EN BASE AL PROGRAMA DE ACCIONES INNOVADORAS EN LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 10.000,00 Euros.

DURACION DEL CONTRATO: El contrato entrará en vigor en un plazo no superior a quince días desde el momento de su formalización, teniendo una duración de un año desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 200,00 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO DIAS HABILES, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ con
domicilio _____ en _____ y DNI _____

n.º _____ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de _____) hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para _____ se compromete a su servicio con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En _____, a _____ de 2004.

Firma

Melilla, 12 de marzo de 2004.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

626.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 1187 de fecha 3 de marzo de 2004 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los servicios de "SERVICIO PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN SISTEMAS BASADOS EN SOFTWARE PROPIETARIO EN BASE AL PROGRAMA DE ACCIONES INNOVADORAS EN LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 90.000,00 Euros

DURACION DEL CONTRATO: El contrato entrará en vigor en un plazo no superior a quince días desde el momento de su formalización, teniendo una duración de un año desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 1.800,00 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO DIAS HABILES, a contar